



## TÉRMINOS DE REFERENCIA MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi) es un centro de pensamiento independiente a gobiernos, partidos políticos o cualquier otra organización de la sociedad civil, que elabora investigaciones y análisis técnicos en materia fiscal en América Central.

Además, brinda información, asesoría y capacitación sobre estos temas, especialmente a los poderes legislativos, autoridades locales y organizaciones sociales y políticas. Con una visión integral y de largo plazo, el Icefi promueve la discusión y reflexión de los temas fiscales para buscar consensos y acuerdos que contribuyan a la edificación de sociedades y Estados equitativos, democráticos y prósperos.

Actualmente, el Icefi está en el proceso de contratación de una empresa consultora para el monitoreo de medios de comunicación que permita medir y evaluar el alcance del posicionamiento de los mensajes del Instituto en la opinión pública **en el ámbito centroamericano**, por lo que invita a las empresas con especialización comprobada en esta rama de la comunicación que estén interesadas a presentar la cotización de sus servicios.

### I. RESULTADOS DE LA CONSULTORÍA

- i) **Monitoreo diario.** Envío de notas de prensa (TV, radio, Internet y prensa escrita) que mencionen al Icefi y sus voceros a nivel centroamericano e internacional. Las notas se harán llegar de forma inmediata a las cuentas de correo institucionales a determinar. Estas notas deberán acompañarse de los clips escaneados de prensa, audios, videos y links de internet).
- ii) **Monitoreo de prensa escrita.** Envío cada mañana, por correo electrónico, de las principales notas o columnas de opinión de temas de interés del Icefi (política fiscal, transparencia, presupuestos, corrupción, etc) y donde se mencione al Instituto y sus voceros. En el correo se incluirá copia escaneada de cada nota o columna.
- iii) **Acceso a plataforma virtual.** La empresa deberá habilitar un usuario para que Icefi pueda consultar toda la información relacionada con el monitoreo de medios de comunicación en tiempo real y con acceso al archivo de notas.
- iv) **Notas de interés.** Publicación en la plataforma virtual de las principales notas o columnas de opinión de temas de interés del Icefi (política fiscal, transparencia, presupuestos, corrupción, entre otros).

- v) **Reporte mensual.** El informe mensual deberá presentar el registro de notas, reporte de monetización, de voceros y clasificación por tema y país de origen. El informe debe ser entregado de forma física y en CD en formato Excel o Word incluyendo el respaldo de todas las notas reportadas (notas de prensa escaneadas, audios, vídeos y enlaces a internet) durante los primeros cinco días del mes siguiente.
- vi) **Canal Youtube actualizado.** Los clips de televisión deberán subirse al canal de Youtube de Icefi, para lo cual se proveerá de la clave de acceso respectiva.

## II. PERFIL DEL CONSULTOR O EMPRESA

1. Reconocida experiencia en monitoreo de medios de comunicación.
2. Hoja de vida de la persona que coordinará el servicio para el instituto.
3. Alta calidad en el servicio y atención al cliente, para lo cual se pide proporcionar tres referencias de instituciones a las cuales se les presta el servicio.
4. Capacidad para responder con efectividad y prontitud a las necesidades de la consultoría.
5. Se valorará experiencia a nivel regional.

## III. DURACIÓN

Contrato de seis meses renovables sujetos a evaluación del servicio.

## IV. APLICACIÓN

La propuesta técnica y financiera deberá enviarse al correo electrónico profesionales@icefi.org, con copia a comunicacion.icefi@icefi.org, incluyendo, como mínimo, la siguiente documentación:

1. Carta de presentación de la oferta, destacando los aspectos y valor agregado del servicio que se ofrece
2. Objetivos, metodología de trabajo y productos a entregar
3. Referencias de trabajos similares
4. Monto mensual del servicio
5. Acceso de prueba a plataforma virtual de la empresa, se considerará una ventaja
6. Constancia de inscripción ante el Registro Mercantil/patente de comercio
7. RTU actualizado

Toda la documentación deberá enviarse en formato PDF, indicando como referencia en el asunto “MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN”.

Las preguntas sobre los presentes términos de referencia serán atendidas hasta el 18 de septiembre, a más tardar, en el correo [comunicacion.icefi@icefi.org](mailto:comunicacion.icefi@icefi.org).

El plazo para la recepción de ofertas cierra el **viernes 22 de septiembre de 2017**.